

Fecha	Fuente	Pag.	Art.	Titulo
-------	--------	------	------	--------

17/01/2013 EL DIARIO DE CONCEPCION (CONCEPCION-CHILE) 2 10 RECONOCER A LOS PUEBLOS ORIGINARIOS

ENFOQUE



LESLEY BRICEÑO VALENCIA  
Doctora(c) en Ciencia Política  
Facultad de Gobierno UDD

## *Reconocer a los pueblos originarios*

Mucho se ha escrito sobre los acontecimientos ocurridos en Vilcún hace dos semanas y la agudización del conflicto en la Araucanía, pero es bueno separar las injustificables acciones criminales de una problemática real que el Estado chileno viene ya arrastrando desde demasiado tiempo. Ha llegado la hora de plantear seriamente qué soluciones (reales y efectivas) pueden contribuir a superar el conflicto de manera definitiva.

Uno de los primeros pasos que debería de realizar el Estado chileno es el reconocimiento constitucional de los pueblos originarios. Este reconocimiento es la demanda principal del pueblo mapuche y de todos las etnias originarias. En este sentido hay un dato importante: en el contexto americano, Chile es el único país que no ha reconocido a sus pueblos originarios.

Pero no sólo hablamos del reconocimiento constitucional; sino que además implica aceptar una diversidad cultural, reconocer que Chile no es esta "nación homogénea" que desde el colegio nos han inculcado, sino que somos una sociedad multicultural, donde conviven la cultura chilena con la mapuche, la pehuenche, la aymara, la rapanui, etc. El reconocimiento de una pluralidad cultural y étnica, lo que trae de la mano, el desarrollo de políticas públicas dirigidas al mundo indígena, pensadas no desde la cultura chilena (y occidental) sino que diseñadas desde la cosmovisión propia de cada uno de estos pueblos.

Reconocer además la deuda histórica que tiene el Estado con los pueblos originarios, especialmente, los "crímenes" que se han cometido a nombre del Estado como lo es el genocidio cultural y la asimilación forzosa de los pueblos originarios a una cultura occidental. Este reconocimiento implica la reescritura de nuestra historia y del discurso tradicional del Estado, reconocer además las falencias de la ley indígena y abrir los espacios de diálogo para su reforma.

Pero principalmente es necesario que el Estado tenga la voluntad política para dialogar con todos los actores involucrados en este conflicto, escuchar las demandas de todas las comunidades y que no trate de imponer su visión como siempre lo ha hecho.

